

## Consejo Asesor de Formación

# La pandemia obliga a realizar cambios en los procesos formativos

**24 de abril de 2020.-** Hoy se ha celebrado por videoconferencia una reunión del Consejo de Formación de ADIF para analizar la situación en la que se encuentran los diferentes procesos formativos tras el decreto del Estado de Alarma por el contagio de COVID-19. En este sentido, estos son los temas principales que se han tratado:

- Hemos acordado realizar **reuniones mensuales**, en lugar de bimensualmente como hasta ahora, con el objetivo de conocer y hacer seguimiento de los planes de la Subdirección de Formación ante la situación de pandemia, al menos hasta que las **circunstancias actuales mejoren**.
- Asimismo, la empresa nos ha comunicado su intención de introducir cambios significativos en el **PAF 2020**, que repercutirán principalmente en la formación presencial, el número de participantes y la duración de las acciones formativas, teniendo como consecuencia el **incremento sustancial de la teleformación**.
- También, hemos realizado un seguimiento de las iniciativas llevadas a cabo desde el inicio del confinamiento. En este sentido, se han publicado en el portal *Inicia* gran cantidad de cursos en relación con la teleformación y teletrabajo con el fin de fomentar la formación online. Además, otra de las innovaciones ha sido el lanzamiento, junto con la Subdirección de Prevención, de un canal donde se pueden visualizar vídeos relacionados con la salud, así como recomendaciones tanto para trabajadores y trabajadoras como para familiares sobre la pandemia del coronavirus. Igualmente, se han realizado otras actuaciones como cursos MOOC, Gominolas Informativas o la implantación en la empresa del programa Office 365, entre otros.
- Por otro lado, nos han informado que los Encargados de Trabajo contratados por obra y servicio que no habían terminado su formación por la pandemia, iniciarán las prácticas una vez levantado el Estado de Alarma, procurando que al menos el 60% de su duración se realice en los centros donde se vinculan sus contratos, en función de la disponibilidad de los

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



tutores y bajo la coordinación de los responsables territoriales correspondientes. Se prevé que esta formación tenga una duración temporal flexible para adaptarse a las circunstancias actuales.

- En relación con la **OEP 2019**, nos informan sobre la encuesta realizada entre los candidatos y candidatas seleccionados para los perfiles de **Técnicos y Cuadros Técnicos**, cuya finalidad era llevar a cabo la petición de plazas telemáticamente. Sin embargo, ante el rechazo de los participantes al sistema elegido, la empresa optará por esperar a la finalización del Estado de Alarma para proponer otro método.
- Con respecto al **Personal operativo** y a falta de los reconocimientos médicos para estos perfiles, es presumible que las **clases presenciales** para obtener las correspondientes habilitaciones se **inicien** sobre el **mes de septiembre**.
- Igualmente, nos comunican que se va a proceder a **renovar** el convenio de colaboración con el Grupo RENFE, para conseguir una mejor cooperación formativa. Para ello, ya han dado de alta a los colaboradores de formación de la operadora en el Centro de Formación Virtual de ADIF. No obstante, los cursos entre ambas empresas y que estarán destinados, entre otros colectivos, a los maquinistas, se realizarán cuando exista la posibilidad para llevarlos a cabo con total garantía para la seguridad y la salud.
- Asimismo, nos comunican que el **reconocimiento de las cualificaciones profesionales** de ADIF por el INCUAL está en **fase de encuesta**, habiéndose enviado las observaciones oportunas al Ministerio de Trabajo.
- Por otra parte, la formación destinada al personal externo en este periodo ha sido residual y poco significativa.

En resumen, aunque hasta el mes de marzo se mantiene lo establecido en cuanto a la planificación formativa, será a partir del mes de abril cuando comiencen a notarse las variaciones a la baja en cuanto a horas de formación, participación y modificación de objetivos, pasando a reforzarse la formación online en sus modalidades de CFV, telepresencial, aula virtual, teletrabajo y una intensa extensión de las videoconferencias.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

